

En la imagen de la campaña se recuerda que la sanción mínima prevista asciende a 150 euros.

EL AYUNTAMIENTO PIDE LA IMPLICACIÓN DEL TEJIDO ASOCIATIVO DE VALÈNCIA PARA PROMOVER LA NUEVA CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN Y CIVISMO SOBRE LOS EXCREMENTOS CANINOS EN LAS CALLES.



La campaña “El perro es tuyo. El barrio, de todas y todos” apela a la corresponsabilidad de las personas propietarias de mascotas en la recogida de los excrementos de sus perros y en el mantenimiento de la limpieza en las vías urbanas. En el encuentro con las entidades se les ha distribuido material de la campaña para que participen de esta iniciativa.

El vicealcalde y concejal de Ecología Urbana, Sergi Campillo, ha sido el encargado de explicar el objetivo y contenido de la campaña con la que el Ayuntamiento quiere despertar la conciencia de las personas propietarias de perros de su responsabilidad en la recogida de los excrementos de sus mascotas. Según Campillo, "el problema no son los perros, sino las personas que no actúan con civismo. La solución está en sus manos".

Entre las entidades convocadas a la reunión han acudido desde asociaciones del sector del pequeño comercio, la Federación de Asociaciones de Vecinos de València, Junta Central Fallera, la Federación Empresarial de Hostelería, el Colegio de Administradores de Fincas y la Unión de Consumidores. Sergi Campillo les ha pedido la participación activa para promover esta campaña, para ello se ha repartido el material, adhesivos y carteles, para que puedan distribuirlo entre el vecindario y los establecimientos comerciales y hosteleros del barrio.

El vicealcalde y concejal de Ecología Urbana, Sergi Campillo, ha destacado que "esta campaña es fruto de la firme voluntad del Gobierno de Joan Ribó para conseguir una ciudad cada día más limpia; una ciudad de barrios, amable y que se respeta a sí misma".

La campaña “El perro es tuyo. El barrio, de todas y todos” presenta la imagen de un perrito que interpela al espectador con un mensaje en una placa en la que advierte sobre las consecuencias económicas que puede haber para el dueño que abandone en la calle los excrementos de su mascota. Tal como se señala en el cartel, la sanción mínima prevista para estos casos es de 150 euros.

Toda la información en el siguiente enlace:

http://www.valencia.es/valencia/noticias/NOTICIA_069705?lang=1&depId=1&temId=9&nivel=5_2_9